

Medellín, junio 26 de 2025

MEMORIA ECONÓMICA

Año Gravable 2024

EN NUESTRAS CALIDADES DE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE COOPERENKA Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

NIT: 890.907.710-4

CERTIFICAMOS:

La presente memoria económica de COOPERENKA para el año gravable 2022, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del estatuto tributario y el artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.

- 1. Año gravable que se informa:** 2024
- 2. Razón social y NIT de la entidad informante:** Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, COOPERENKA con NIT: 890.907.710-4
- 3. Donaciones efectuadas a terceros:** COOPERENKA – Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, no realizó donaciones por el año 2024
- 4. Información de las subvenciones recibidas:** COOPERENKA por el año 2024 no recibió subvenciones.
- 5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria y otros ingresos:** Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa desarrolla todas las actividades autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, y específicamente las que se relacionan a continuación:
 - Contribuir con medios y mecanismos para satisfacer las necesidades de los Asociados.
 - Optimizar la rentabilidad económica de la Cooperativa y el ingreso socio-económico de los Asociados.

- Consolidar el sentido de pertenencia en los Asociados basado en la interiorización de la Filosofía Cooperativa, garantizando la permanencia en ella.
- Realizar actividades que aporten al desarrollo sostenible de la comunidad de influencia de la entidad.
- Promover la participación e integración con otras entidades que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.
- Estimular la participación de los Asociados y sus familias, en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que redunden en su beneficio económico y social.

ACTIVIDADES. En desarrollo del objeto del Acuerdo Cooperativo y para hacer efectivos en forma adecuada, racional y oportuna los objetivos específicos, la entidad realizará las siguientes actividades:

- Servicios de Ahorros a los Asociados.
- Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).
- Captar recursos a través de ahorro contractual.
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados.
- Servicios de Créditos a los Asociados.
- Otorgar préstamos y, en general, celebrar operaciones activas de crédito.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Realizar operaciones de libranza y el origen lícito de los recursos.
- Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- Emitir bonos.
- Convenios en seguros, de comercio, en salud y turísticos; además de otros que a necesidad sean requeridos en cumplimiento de nuestro objeto.
- Servicios de educación y capacitación.

- Servicios para la promoción de la recreación, la cultura y el deporte.
 - Servicios y programas de solidaridad para el Asociado, su grupo familiar y la comunidad de influencia.
 - Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en el estatuto o por disposición de la ley cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios las cooperativas no pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
 - Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
- Los ingresos obtenidos durante el año 2024 se discriminan de la siguiente forma:

INGRESOS COOPERENKA AÑO 2024		
Ingresos cartera de créditos		8.017.145.586
Devoluciones, rebajas y descuentos	-	64.848.026
Ingresos por valoración de inversiones		507.270.365
Otros ingresos		53.933.176
Recuperaciones deterioro		783.724.375
Administrativos y sociales		446.348.483
TOTAL INGRESOS		9.743.573.960

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024 APROBADO EN ASAMBLEA		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		717.709.121
Reserva Protección Aportes	20%	143.541.824
Fondo de educación (DIAN)	20%	143.541.824
Fondo De Solidaridad	10%	71.770.912
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015)	5%	35.885.456
Fondo Para Promoción Social (Art 50 Estatuto)	10%	71.770.912
Fondo De Amortización De Aportes Sociales (Art 50 Estatuto)	5%	35.885.456
Fondo promoción social (ESPECIFICO)	10%	71.770.912
Fondo De Amortización de Aportes	20%	143.541.824
TOTAL DISTRIBUCIÓN	100%	717.709.121

Inversiones a largo plazo

INVERSIONES INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	Valorde mercado
Coopcentral	110.058.379
Cooperenka IAC	867.330.922
Confecoop	1.300.000
Vamos Seguros	24.020.000
Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop	20.000.000
Previsora Los Olivos	66.573.475
Union de Entidades de Economia Solidaria	6.500.000
TOTAL	1.095.782.776
ACCIONES BAJA Y MINIMA LIQUIDEZ TOTALMENTE DETERIORADAS	Valorde mercado
INTERBOLSA	339.435
BIOTUN	486.985.350
TOTAL	487.324.785
DETERIORO	-487.324.785
TOTAL	0

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia: La Cooperativa no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
 C.C. 71.753.527
 Representante Legal Principal

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
 C.C. 1.128.397.459 - T.P. No 177070-T
 Revisor Fiscal designada por Auditoría y Consultoría "ACI"